BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

Requiere contratar a una persona con el fin de ***"APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD."***

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación:

Nombre completo del futuro contratista:	DIANA ESTHER ESPINOSA ORTIZ
Documento de identificación No.:	63,454,344 de Florida Blanca
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres	ABOGADA
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	10 de Diciembre de 2021
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	375116
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	11/01/2022
Título en modalidad posgrado (especialización, maestría y/o doctorado):	ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL
Fecha de grado:	5/04/2024
Objeto del contrato	"APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.
Perfil requerido	EQUIVALENCIA: De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 'Equivalencias entre estudios y experiencia'; PROFESIONAL EN DERECHO
Experiencia requerida	Minimo 3 años y 8 meses de experiencia profesional, de los cuales minimo seis (6) meses debe ser experiencia relacionada con el impulso procesal y actuaciones judiciales o administrativas

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
BURGO CONSULTORES SAS	DIRECTORA JURIDICA	28/02/2022	30/09/2024	945	La certificación de experiencia presenta relación con las actividades a desarrollar, por lo tanto se certifica como experiencia relacionada
				730	El contratista tiene una especilialización en Derecho Comercial de la Corporacion Universitaria Republicana, con fecha de graduación 05 de abril de 2024. Por lo anterior se da aplicación de conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA				
	TIEMPO TOTAL EN DÍAS			1675
	SI ES PROFESIONAL			
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		4	7	5

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.Se deja constancia que la profesional Acredita Titulo de Posgrado ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL de la CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA cuya fecha de grado es el 5 de abril de 2024. Asi las cosas dando aplicacion ecreto 785 de 2005 Art. 25 , "*25.1.1 El título de posgrado en la modalidad de especialización por: 25.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional,* se convalida el mencionado titulo a 2 años de experiencia, cumpliendo con el requisito de experiencia exigido.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Noviembre de 2024.

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
Ordenador(a) del Gasto / Alcalde Local de Bosa

Elaboró: John Henry Escobar Devia/Abogado de Contratación FDLBOSA
Revisó: Octavio Enrique Bonett Lazaro/Abogado de Contratación FDLBOSA